

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

Punto de suscripción

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Precios de suscripción

AÑO V

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Corona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

Miércoles 20 de Agosto de 1884.

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los correspondientes.—Anuncios á precios convencionales.

NUM. 392

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR ALONSO MARTINEZ EN EL BANQUETE DADO EN SU OBSEQUIO POR NUESTROS CORRELIGIONARIOS DE SAN SEBASTIAN.

Señores: No encuentro palabras con que encareceros mi profundo reconocimiento por la invitación á este almuerzo verdaderamente fraternal. Creería, sin embargo, dejar pagado mi escote y liquidada esta deuda de gratitud, si en este instante pudiera interpretar bien los sentimientos de los aquí reunidos y ser eco fiel de sus aspiraciones y propósitos. Pertenecemos todos á un partido tan liberal como monárquico; lo cual, á mis ojos, significa que es dogma fundamental en nuestras creencias políticas que si en pueblos virgenes, si en pueblos recién constituidos, sin historia y sin tradiciones puede ser indiferente dentro de cierta medida la forma de Gobierno, en España que tiene un pasado glorioso, no sería fácil, antes me parecería poco menos que imposible, implantar las libertades públicas, como no fuera sobre la monarquía tradicional felizmente representada por el rey constitucional D. Alfonso XII. Es, pues, mi primer deber, proponer un brindis por S. M. el rey D. Alfonso XII y por su real familia. (Aplausos). Tengo la absoluta confianza, la completa seguridad de que bajo su reinado y sobre la persona augusta de D. Alfonso XII y su dinastía quedará pronta y sólidamente cimentada la libertad de la patria.

Y cumplido este deber respecto de las altas instituciones, las cuales están, y no pueden menos de estar por encima de todos los personajes y de todas las parcialidades políticas, mi obligación y mi gusto me llevan á dirigir desde aquí un saludo cariñoso, á enviar un fraternal abrazo al dignísimo jefe del partido liberal, D. Práxedes Mateo Sagasta. (Aplausos). Si en todas ocasiones hubiera propuesto con mucho gusto este brindis, hoy siento que es una necesidad en mí, ya que se me brinda la ocasión de desmentir personalmente rumores que sin fundamento alguno han circulado sobre mi actitud. Recordad, señores, que el primer pláceme, la primera felicitación, el primer abrazo que recibió el señor Sagasta despues de pronunciar su magnífico discurso en la última campaña parlamentaria fué el mio, queriendo en pleno Congreso dar una muestra pública y solemne de que, á mi juicio, en su brillante peroración había interpretado fielmente los sentimientos, las ideas y las aspiraciones del partido liberal. (Aplausos).

Buena ocasión, señores, elegía yo para provocar un cisma y para levantar una bandera de disidencia. ¡Precisamente cuando acaba de tener lugar una campaña parlamentaria en la cual el partido liberal ha dado gallarda muestra de su cohesión, de su unidad, de su perfecta disciplina y cuando á esta cohesión, á esta unidad y á esta disciplina debe, á mi juicio, la inmensa fuerza que ha adquirido en la opinión del país! ¡Qué triunfo, señores, para nosotros! ¡Qué espectáculo tan magnífico el de los últimos debates! Mientras la discordia desgarraba las entrañas de la izquierda, la cual se presentaba como una familia mal avenida que se dispersa y disuelve; mientras cundía el disgusto en las filas conservadoras y se sentía latente la división en su seno, llegando hasta el punto de que hoy mismo los más caracterizados y respetables se lamentan en sus conversaciones íntimas de que el Gobierno actual, separándose del cauce abierto en la primera eta-

pa de la restauración, y sobre todo de las tradiciones del partido conservador, permita que prevalezca en los discursos y en los actos gubernamentales una escuela que según su propia confesión es más religiosa que política, dando con esto lugar á complicaciones interiores y á un conflicto internacional que no ha podido resolverse sin dejar herida la noble altivez española, mientras todo lo edificado á nuestro lado y enfrente de nosotros se desmoronaba y amenazaba derrumbarse, solo el partido liberal, gracias á su perfecta disciplina, unidad y cohesión se ha mantenido en pie tan robusto y vigoroso como el día de la célebre votación de los 221 á que ha aludido mi elocuente compañero el señor Gullon, probándose con esto que el partido liberal ha sabido resistir ahora á la desgracia como entonces supo resistir los alhagos del poder interesado en introducir la división en nuestras huestes.

Y ya que de esto hablo, ya que hablo del partido liberal y de su jefe indiscutible é indiscutido el señor Sagasta (Repetidos aplausos), debo aprovechar la ocasión para desenmascarar ciertas hipocresías y protestar contra ciertas maniobras, rechazando por un sentimiento de dignidad y además por amor á la verdad, la especie que con solícito cuidado se propaga de que es preciso que se forme el gran partido liberal de la monarquía de D. Alfonso XII. Señores: el partido liberal está formado. (Aplausos). El que lo dude, se lo demostraremos como Descartes demostraba la existencia ó como se demuestra el movimiento andando. No es serio, no es propio de estadistas formales negar la existencia de un partido que ha gobernado normalmente, con gloria suya y provecho del país durante tres años. Yo no veo que en ningún país de Europa ni de América los hombres políticos apelen á este género de resortes. Yo no veo que en Inglaterra el partido *wigh* niegue la existencia del partido *tory*, ni que éste niegue la existencia de aquél. Yo no veo que en Bélgica el partido liberal niegue la existencia del partido católico, ni que éste niegue que el partido liberal esté en condiciones de sucederle y heredarle en el poder. De manera que á este género de argumentos y á estas maniobras solo se apela en este país, empleando así un procedimiento puramente español, ó mejor dicho, un procedimiento meramente conservador. (Risas).

El partido liberal, lo sabeis mejor que yo, se formó en su última evolución en 1880 por el partido constitucional, que era un partido popular, con una organización perfecta en todo el reino, y que traía antiguo abolengo, reforzado con el concurso de elementos valiosísimos que en el trascurso de varios años, en las discusiones y en las votaciones del Parlamento, habían demostrado prácticamente que entre las ideas del partido constitucional y las de los elementos que venían á reforzarle y ensanchar sus moldes, había perfecta analogía y afinidad. De manera que ese partido se elaboró como los partidos deben elaborarse, lentamente, progresivamente, demostrando con sus votos y sus actos que había perfecta unidad de miras y de tendencias, y que coincidían, en fines políticos, cuantos ingresaban en la fusión.

Con este motivo se me ha de permitir que haga un recuerdo, ó mejor dicho, que tribute el homenaje debido á la memoria de ciertos hombres importantes que no tenemos el gusto de ver aquí. Aludo no sólo á los hombres civiles que de distintas procedencias vinieron á constituir el partido liberal de la monarquía de D. Alfonso XII, sino á grandes glorias militares, y singu-

larmente á los generales Zavala, Martínez Campos, Concha y Jovellar, uno de los cuales, el primero, desgraciadamente ya no figura en el mundo de los vivos, y los otros están hoy cumpliendo sus deberes de soldados. Pero el cumplimiento de sus deberes de militares, con el cual dan un alto ejemplo de disciplina, contribuyendo por modo eficaz á la paz pública y demostrando con su conducta y su lealtad al Gobierno establecido que el ejército español no debe pertenecer á ningún partido sino que debe estar exclusivamente consagrado al servicio del rey y de la patria, no impide que sean fieles á los compromisos políticos que espontáneamente contrajeron en la reunión de notables á que los generales Martínez Campos, Jovellar y Concha asistieron, reunión que fué la encargada de formular y definir el programa del partido liberal dinástico. Permittedme, pues, que os proponga que tributando el debido homenaje á la memoria del muerto, enviemos un saludo á los tres últimos distinguidos generales. (Aplausos).

Y reanudando ahora el hilo de mis ideas, me atrevo á preguntar por qué siendo un hecho indubitable, un hecho que no necesita demostración la existencia del partido liberal, hay tal empeño en negarla; por qué el partido conservador, fingiendo interés y cariñosa solicitud por nosotros y por el porvenir del régimen representativo en nuestra patria, dice que es absolutamente indispensable que hagamos transacciones y sacrificios, que nos unamos con todas las fracciones democráticas para constituir el gran partido liberal de la monarquía, á fin de que éste pueda turnar en su día con el partido conservador. El empeño con que se propala tan peregrina especie no puede tener otro origen que uno de estos dos: ó el egoísmo fundado en el afán de dominar perpetuamente como partido á este país, ó un error de doctrina inconcebible por lo absurdo.

Ya es manía antigua en el partido conservador ir buscando en apariencia un heredero que en su día pueda sucederle, pero sin encontrarlo jamás. (Risas.) En la primera etapa de la restauración decíase del jefe del Gobierno que era pródigo en ofrecer á todas las parcialidades políticas que le eran hostiles para hacérselas benévolas, el principado de Asturias, pero á reserva de obrar de manera que no llegara nunca la hora de declarar la vacante, perpetuándose así el reinado del partido conservador. (Risas.) Si este fuera el móvil que inspirara especie semejante, si se quisiera negar la existencia del partido liberal, ó suponer que si existe es como un niño recién nacido que necesita desarrollarse, robustecerse y adquirir nuevas fuerzas y que no se le puede encomendar entretanto el gobierno de sí mismo y del país hasta que no llegue al estado de completa virilidad, el partido conservador daría muestras de escaso patriotismo, porque sacrificaría en tal caso á su propio interés el porvenir de las altas instituciones del país.

Yo no me atrevo á lanzar una acusación tan grave sobre una parcialidad política; prefiero creer que es que entiende de buena fé y de buena fé propala que donde quiera que domine el régimen representativo, es menester que no existan mas que dos partidos, el liberal y el conservador. Y este es el error de doctrina á que aludía hace poco. Yo me felicitaría de que no existieran mas que dos partidos. Pero si existen mas de dos, está en poder nuestro, está en poder de nadie trastornar las leyes dadas por Dios para el desenvolvimiento del espíritu humano? Dónde

quiera que in peran el principio de libre exámen y la soberanía de la razón individual, el pensamiento humano, abandonado á sí mismo, toma múltiples y variadas direcciones, por mas que haya dos ó tres fundamentales. Así, por ejemplo, en el terreno de la filosofía surge un sistema como el de Hegel que alcanza el favor de la opinión, y al punto mismo entre sus discípulos se forma un centro, una derecha, una extrema izquierda y una extrema derecha, si es que aquí acaban los términos de la división.

Y si esto sucede en el terreno de la filosofía, ¿qué ha de acontecer en el terreno de la política, en el cual, al lado de las ideas, se agitan tantos intereses y fermenta todo linaje de pasiones buenas y malas, bastardas y legítimas? ¿Hay ningún país de Europa ni de América sometido al régimen representativo que no tenga mas que dos partidos, el conservador y el liberal? ¿Se ha visto ningún país de Europa ni de América, donde, al lado de los partidos liberal y conservador, no existan partidos mas ó menos radicales á la derecha y á la izquierda? Por consiguiente, señores, exijámonos á nosotros que vayamos á fundarnos con las fracciones democráticas como condición para otorgarnos el poder el día que S. M. el rey creyera conveniente un cambio político demandado por la opinión, equivale á exigirnos un imposible, porque no está en manos de nadie hacer que Dios dicte nuevas leyes de excepción y de privilegio para la sociedad española, distintas de aquellas por que se rigen todos los pueblos del mundo civilizado.

Sobre que ya colocados en este terreno, sería menester que fuéramos lógicos; y si al partido liberal se le niegan condiciones de aptitud para el Gobierno mientras no nos unamos á los señores Martos, Montero Rios, Moret y otros hombres ilustres de la democracia, á nuestra vez tenemos el derecho de decir que el partido conservador está incapacitado para el poder mientras el señor Cánovas no se una con los señores Moyano, Cheste, marqués de Novaliches y otros que forman la extrema derecha del partido conservador y representan las grandes tradiciones del mismo. (Aplausos.)

Insisto, pues, en que el partido liberal está formado y en las condiciones mas brillantes. Recuerdo que cuando se formó en 1880, los periódicos conservadores declararon que tenía un personal tan lucido y un estado mayor tan notable que con él había de sobra para formar seis ó siete Ministerios; como que en este exceso de personal, en el número y desproporcion de su brillante plana mayor fundaban la esperanza de que, mas pronto ó mas tarde surgiría una disidencia que les facilitara la vuelta al poder.

No quiero terminar este brindis que va siendo ya pesado (No, no.) sin contestar de antemano á una acusacion que quizas se me haga, diciendo: «Alonso Martínez es intransigente; lo que quiere es encerrar al partido liberal dentro del molde estrecho de 1880, negándose á robustecerle y vigorizarle por medio de la savia democrática.»

No hay nada de esto, señores; sobre este punto quiero ser muy explícito, aunque advirtiendo que expreso una opinion individual y que no soy yo el sumo pontífice encargado de definir y fijar la doctrina del partido. El partido liberal es un partido reformista, progresivo, y por tanto no es ni puede ser refractario á ningún adelanto y tiene y no puede menos de tener abiertas sus puertas para todos los que quieran ocupar en él un puesto proporcionado á sus merecimientos y aptitudes. Pero, señores, hay diversos métodos de aunar los esfuerzos de las fracciones liberales y de establecer una accion comun entre ellas; hay el método de la fusion, el de la benevolencia, el del concurso mútuo, el de inteligencias cordiales mas ó menos extensas, el de alianzas mas ó menos temporales, etc., etc. El procedimiento de la fusion no puede ni debe emplearse sino cuando hay perfecta conformidad en los principios, en las tendencias y en los fines políticos de los que se han de fundir en un solo organismo.

Sobre este punto mi convicción es sincera y profunda, y despues del ensayo que ha hecho la izquierda, no se como hay quien no participe

de esta misma convicción. En la izquierda, señores, hay hombres verdaderamente notables, grandes estadistas, distinguidos juriscultores, oradores de primera fuerza, hombres bajo todos aspectos de méritos relevantes, y, sin embargo, no han podido crear nada, no han podido fundar nada; se agitan en el vacío y en la impotencia. ¿Por qué? Porque han creído que los partidos eran una obra, hasta cierto punto, de artificio, que podrian crearse por la voluntad de unos cuantos hombres de merecida importancia, y eso no es exacto, no lo ha sido nunca, no puede serlo en lo futuro. Para construir un partido no basta la union de los intereses ni de las voluntades, se necesita ante todo y sobre todo la conformidad de las ideas, la uniformidad de las tendencias, la identidad de los fines políticos. Mientras en punto de doctrina tan fundamentales como la noción de la monarquía y de la soberanía nacional haya diferencias esenciales entre hombres importantes que aspiran á formar una misma comunión, será absolutamente imposible, cualquiera que sean los esfuerzos de esos hombres eminentes que constituyan un solo y único organismo.

Es, señores, que no está en el poder de nadie el sustraerse á la *ley de las afinidades*, bajo cuyo imperio se forman todos, absolutamente todos los organismos, lo mismo en el orden físico que en el orden político. La union de personas que profesan principios fundamentales antitéticos, inarmónicos, lejos de ser origen de fuerza, es causa de enflaquecimiento y debilidad. Lo que habia de dar robustez, solo produce la anemia. En este punto nosotros no debemos olvidar un consejo que nos dió una de las mayores inteligencias contemporáneas, el primer periodista de nuestros tiempos, el malogrado señor Lorenzana; una Iglesia, un dogma y un pastor.

Pero, señores, en el programa político de los partidos hay dos elementos, el uno variable, circunstancial y progresivo; el otro esencial, permanente,—no me atrevo á decir inmutable— porque un partido político no es una Iglesia que pretenda estar en posesion de la verdad una y eterna, constituyen el elemento esencial y fundamental del programa político del partido liberal, el rey con los atributos esenciales de la monarquía tal como están dibujados en la Constitución vigente; la innecesidad de abrir ningún periodo constituyente, y por último, el propósito firmísimo de interpretar y aplicar la Constitución de 1876 tan liberalmente como permite su texto, estableciendo en las leyes orgánicas, en los Códigos y en las leyes ordinarias todo género de garantías y sanciones para el libérrimo ejercicio de los derechos individuales.

Pues bien, señores, esto último, y con mayor razon, todo lo que constituye el elemento variable y progresivo de nuestro programa político, esto es, el establecimiento del Jurado; la formacion de unos mismos Códigos para todas las provincias de la monarquía con las excepciones que hagan necesarias la organizacion de la familia y de la propiedad en las provincias de régimen foral, dando así un paso gigante hácia la unidad legislativa, base verdadera de la unidad nacional; una buena legislación sobre el matrimonio; una ley de imprenta que asegure el respeto debido al pensamiento humano; leyes que ofrezcan medios prácticos para que sean una verdad real, la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia y la seguridad individual; una reforma electoral que dé mayor ensanche al voto popular; una organizacion del Municipio y de la provincia que les permita sustraerse á la tutela del Estado sin detrimento de las funciones esenciales de éste; todas estas reformas y otras muchas que sería ocioso enumerar no ofrecen margen bastante para que se establezcan cordiales y fecundas inteligencias entre el partido liberal dinástico y las demás fracciones liberales, sean ó no democráticas? Pues sobre este terreno se pueden establecer esas cordiales relaciones, esas alianzas, cuando no pueda llegarse á una completa identidad.

Y para todo esto no se necesitan pactos de ningún género, ni mucho menos inmorales; basta y sobra con que todas las fracciones liberales

rechacen con energia el pesimismo, que es la mas funesta de las políticas. El pesimismo consiste en la union de los mas distantes contra los mas afines; mientras que la política honrada, la política de la rectitud y del patriotismo consiste, por el contrario, en la union de los mas próximos para la realizacion total ó parcial de los respectivos ideales políticos. Lejos de ser yo intransigente, en este terreno, debo declarar francamente, y con alta cara, que uno de los timbres mas gloriosos de la política del partido liberal durante su Gobierno ha sido la benevolencia, no ya de los señores Martos, Moret, Montero Rios y demás demócratas que con ésta ó la otra noción de la monarquía aceptaron la de D. Alfonso XII, sino tambien la benevolencia del señor Castelar y de los posibilistas.

Yo creo que es una gran falta política, y una torpeza insigne perseguir, maltratar, acosar, irritar á ese gran orador, gloria de la tribuna española, que, si bien conserva sus antiguos ideales y prefiere la forma republicana á la monarquía, está hace años sosteniendo una magnífica y brillante campaña contra los procedimientos de la violencia, y, por consiguiente, prestando un servicio inmenso á la paz pública y á las instituciones. (Aplausos.) ¿Qué interés hay en irritarle proclamando desde el banco azul que es preferible la conducta de los que, abandonando la propaganda pacífica, se lanzan al campo ó forman en las calles barricadas, alzándose en armas contra los poderes públicos para derribar las instituciones del país? (Prolongados aplausos.) Esa benevolencia que para el partido liberal tuvo el señor Castelar, no era hija, bien lo sabeis, de pactos de ninguna especie; era pura y simplemente el resultado combinado de su patriotismo y de la política tolerante, expansiva, generosa del partido liberal.

Por consiguiente, señores, concluyo deseando una inteligencia cordial entre todas las fracciones liberales para el logro total ó parcial de sus respectivos ideales, pero sin que esta inteligencia quebrante ni debilite en lo mas mínimo la unidad, la organizacion y la disciplina del partido liberal, dignamente acaudillado por el señor D. Práxedes Mateo Sagasta.

Recomiendo á todos mis amigos y correligionarios que no olviden el consejo á que antes he aludido del insigne y malogrado señor Lorenzana: una Iglesia, un dogma y un pastor; ó si queréis, un sumo pontífice rodeado de su concilio de cardenales y servido por su cuerpo de obispos y presbíteros esparcidos por el país. (Grandes y repetidos aplausos.)

CORRESPONDENCIA DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de EL ECO DE ORENSE.

Junquera de Ambia 18 de Agosto de 1884.

Mi distinguido amigo: Oportunamente comuniqué á usted la favorable resolucion de esa digna Audiencia, en virtud de la cual quedó sin efecto el auto dictado por el juez de instrucción de Allariz por el que acordó la segunda suspension del ayuntamiento de esta villa.

Pues bien; no habiéndose conformado estos conservadores interesados, con resolucion tan justa, pues ya sabemos cuales son las de su agrado, interpusieron recurso de súplica pidiendo su reforma, la cual acaba de ser desestimada por dicho ilustrado tribunal, cuyo levantado proceder debiera servir de alto ejemplo y leccion provechosa, ya que no de correctivo eficaz, á los Juzgados que con notorio desenfado imprimen marcha desigualmente acelerada, por exceso de máquina, á un tren vacío ó descargado.

Esperamos que pronto ordenará el señor gobernador interino la restitucion en sus funciones á la corporacion inculpada, á la cual felicito por lo que tiene de honroso para su consideracion merecida la resolucion mencionada, y felicito aun con mayor viveza á los honrados habitantes de este municipio, porque á ella deberán la satisfaccion de volver á ser regidos por el ayuntamiento que obtuvo su distinguida representacion, y cuyo celo, constante y manifiesto, por el bien público y la gestion de los múltiples intereses municipales aplauden todas las personas de buena voluntad.

Ojalá que pudiera vanagloriarse con tan general aprecio el actual ayuntamiento interino, el que además de dejar

de realizar importantes ingresos del presupuesto municipal corriente, y otros consignados en el anterior, cuya autorización logró tras largos afanes y después de instruir varios expedientes el ayuntamiento ahora repuesto, nada útil en pró del vecindario ha ejecutado, no dejando por consiguiente en pos de sí acto alguno que honre su memoria y le haga merecedor, ya que no de la atención del ayuntamiento, de su tranquila indiferencia.

Por el contrario, aunque otro motivo no hubiera que lo hiciese aborrecido, de sobra lo ha dado para ello con la confección del repartimiento de consumos que se apresuró á terminar, teniendo sin duda su próxima muerte, dejándonoslo como triste testamento ó como luttuosa herencia, que solo enormes cargas impone á nuestros amigos, y es conjunto de anomalías y arbitrariedades sin cuento, cual se demuestra en las instancias de reclamación dirigidas al ayuntamiento interino de que se trata y á la delegación de Hacienda. Igual juicio debiera merecer tal documento á dicha corporación, cuando acometida sin duda de súbito miedo, que bien pudiera calificarse de supino y ridículo, reclamó la fuerza de la Guardia civil, según se dice, con objeto de contener el temido desorden que promover pudiera el casi inmenso número de agraviados con el citado reparto. Por supuesto que, cual era de esperar de nuestros amigos, siempre pacíficos y honrados á despecho de toda suerte de pruebas, las numerosas reclamaciones se produjeron sin la menor perturbación del orden, á pesar de que recibidas fueron con bromas y chacota por los que mostrarse debieran mas serios y respetuosos en todas las ocasiones, pero en aquel acto, con mas sobrada razón.

Seguro estoy de que la delegación de Hacienda, inspirándose en propósitos de rectitud y justicia, de que sin duda se halla animada, ha de echar por tierra esa obra monstruosa, en la que, como en todas las que brotan del cárdumen de estos inocentes conservadores, los términos están invertidos; pero el argumento aparece no obstante claro á primera vista. En las primeras categorías, destinadas á los ricos comerciantes é industriales, á los desahogados párrocos y propietarios acomodados, que hacen un consumo proporcionado á su buena posición y disfrutan de toda suerte de comodidades, tan solo figuran con dos ó tres excepciones, labradores pobres ó de mediano haber, cuyo consumo es siempre escaso ó modesto, contrayéndose al de los no abundantes productos de sus esquilinadas tierras á los demás que proporcionar pueden en sus rústicas viviendas; no figurando en las diez primeras clases amigo alguno del ayuntamiento interino á excepcion de algun concejal ó repartidor que por serlo no puede reducir su clasificación; pero para consuelo nuestro, los tres concejales propietarios y amigos, han sido comprendidos en la clase 3.^a y 11.^a aumentando alguno mas de 30 categorías con relacion al reparto último, formado antes de ser ellos concejales. En las últimas clases aparecen, en cambio, aquellos ya dichos sujetos que debieran figurar en las primeras, en las que aparecerían con justicia á no ser amigos del ayuntamiento interino.

Queda de V. afectísimo amigo y corteligionario que besa su mano

EL CORRESPONSAL.

MISCELANEA.

Los periódicos de París comienzan á publicar algunos pormenores acerca del primer ensayo hecho en Meudon con un nuevo aparato aéreo.

El globo tenia la forma de un cigarro puro, estaba provisto de una hélice y de un timon, y se movia á impulsos de un motor eléctrico. Llegando á cierta altura, los aeronáutas pusieron en movimiento la hélice. Entonces el globo que habia flotado á impulsos del viento, se dirigió hácia le Petite Bicotre y Vlle Coublay. Llegado á estos puntos, viró en redondo y á los veinticuatro minutos regresaba al punto de partida, y descendía exactamente en el sitio de donde se habia remontado.

El experimento fué dirigido por un capitán de ingenieros del ejército francés, jefe de los talleres aerostáticos de Meudon.

Telegramas posteriores anuncian una segunda prueba bajo la dirección de los oficiales de ingenieros M. M. Renard y Crebs, con mas intensos y felices resultados, pues los aeronautas recorrieron á voluntad varios pueblos de los alrededores de París, volviendo al punto de partida donde descendieron sin tropiezo alguno.

Leemos en *El Liberal*:

“Se dice que en esta semana celebrarán una conferencia en San Sebastián los señores Moret y Sagasta, de lo cual pudiera resultar la inteligencia entre ámbos hombres públicos.

Los amigos del primero aseguran que por ahora mar-

charán solos en el camino de la política con la antigua bandera de la democracia monárquica.

Hay, sin embargo, vientos favorables para las inteligencias.”

La *Gaceta* publica un real-decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas á que han de sujetarse los nombramientos de escribanos de actuaciones en los juzgados de instrucción.

Extractamos la parte dispositiva de dicha disposición en la forma que nos parece suficiente para que nuestros lectores tengan una idea de ella.

Las escribanías de actuaciones se proveerán por concurso y á propuesta en terna de las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales.

Los nombramientos se harán con carácter de interinos, hasta que por una ley se organicen definitivamente los tribunales.

Cuando ocurra una vacante, el juez lo pondrá en conocimiento de la Audiencia, y manifestará fundadamente si conceptúa ó no necesaria la provision, y dando cuenta del número de actuarios del Juzgado y acompañando estado de los negociós civiles, criminales y gubernativos del último bienio. La Sala de gobierno informará con remision del expediente al ministerio de Gracia y Justicia para que resuelva si se ha de proveer ó no la vacante.

Si se estima necesaria la provision, se anunciará á concurso en la *Gaceta* y *Boletín oficial* de la provincia, por término de veinte dias, y acreditar el aspirante ser español, seglar, haber cumplido veinticinco años y ser de buena conducta moral; tener la cualidad de letrado, haber obtenido certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública, y cursado y probado en Universidad oficial las asignaturas de derecho determinadas en el art. 25 del reglamento de 10 de Febrero de 1871, relacionado con el 500 de la ley provisional orgánica del poder judicial, ó haber sido escribano de diligencias, de Juzgado, de Hacienda ó de tribunal de comercio, y no tener incapacidad ni incompatibilidad marcadas en el 474 de la referida ley orgánica.

La Sala de gobierno, en vista de las solicitudes y documentos, tomando los informes necesarios respecto á los aspirantes, propondrá en terna al ministro del ramo para la provision, y remitirá los expedientes periciales de los propuestos.

En las propuestas se dará preferencia á los letrados, y el nombrado no adquirirá otro derecho que el de desempeñar el cargo mientras se considere necesaria la habilitacion. Los notarios que son todavía escribanos de actuaciones, conservan la facultad de proponer sustituto, y al fallecimiento de aquél continuará éste en el desempeño de la escribanía con el carácter de interino si la hubiera servido seis años por lo ménos.

ECOS.

Todavía no se ha comunicado por el Gobierno civil á los ayuntamientos de Nogueira de Ramoín y Coles, la superior resolución de esta Audiencia, en virtud de la que se les alza la segunda suspension que les habia sido impuesta por el Juzgado instructor.

Este aplazamiento va rayando en escándalo y parece confirmar lo que los caciques conservadores de aquellos términos municipales aseguran con desenfado inaudito, esto es, que por grande que sea la justicia que asista á nuestros amigos políticos para volver al ejercicio de sus funciones, no serán restituidos en los cargos que venian desempeñando por eleccion popular, pese á la ley y al derecho que los amparan, hasta después de que trascurran las elecciones provinciales.

Duélenos en el alma que el gobernador interino señor Ferrer, á quien suponíamos informado en prácticas y móviles más levantados, siga en todo y por todo las huellas de la política menuda y arbitraria del señor Bugallal, harto prestigiada ya para que pueda prevalecer y servir de norma de conducta á funcionarios, celosos y amantes del cumplimiento de sus deberes.

Nuestros amigos están resueltos á exigir la responsabilidad en que evidentemente incurre el Gobierno civil con semejante negligencia.

El vino en el Rivero de Avia ha sufrido en los últimos dias una depreciacion de diez pesetas en moyo.

Esta baja obedece á la falta de demanda de los caldos existentes en las bolegas y á la abundancia que en vista del floriente estado de los viñedos promete la recoleccion proxima.

El domingo último á las nueve de la noche, cinco enmascarados presentáronse en la casa del cura párroco de Torán, partido de Allariz, obligándole á entregar la cantidad en metálico que poseía, y que asciende á 15.000 pesetas, según de público se dice.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Manuel Bibiano Fernandez, director del popular diario de Santiago *La Gaceta de Galicia*, quien después de haber permanecido algunos dias entre nosotros, ha salido ayer con dirección á Vigo.

La circunstancia de haber doblado en la tarde de ayer cuatro veces á muerto las campanas de las parroquias, ha sido causa de que entre las gentes del pueblo se propalasen noticias alarmantes que por fortuna carecen de todo fundamento, según autorizados informes de los facultativos que visitan á mayor número de enfermos en esta capital.

Las defunciones han sido ocasionadas por enfermedades crónicas, y la salud pública en esta poblacion es inmejorable, á pesar de que la Comisión inspectora de abastos consiente la venta de frutas y legumbres en las mas péximas condiciones.

¿Por qué no se ejerce una vigilancia mas escrupulosa sobre ciertos artículos de consumo?

¿Por qué no se analizan los vinos que se expenden en algunos establecimientos, y no se aplica todo el rigor de la ley á los que por immoderado afán de lucro ejercen la criminal industria de adulteracion de vinos, exponiendo á gravísimas contingencias la salud del vecindario?

Leemos en nuestro estimado colega *El Liberal*:

“La provincia de Orense está dando un caso verdaderamente notable. Ayuntamientos hay, como los de Coles, Junquera de Ambia y otros, que dos veces consecutivas han sido suspendidos y procesados y otras tantas absueltos por la Audiencia. ¿Se dictará todavía tercer auto de procesamiento y nunca serán restituidos á sus cargos los que debieran desempeñarlos por eleccion popular? El procedimiento es curioso.”

E'inda mais.

La empresa del ferrocarril de Orense á Vigo es incorregible.

Con motivo de un corto viaje que hemos tenido precision de hacer, pudimos observar que el jefe de la estacion de Barbantes continúa desempeñando á la vez los servicios de jefe, guarda-ahuja y telegrafista, nada menos que en una estacion donde se efectúa el cruce de los trenes ascendente y descendente.

El dia menos pensado sucede una catástrofe sin que, en justicia, pueda culparse al referido empleado, porque no es posible que pueda atender á un tiempo á dar entrada y salida á los trenes y á recibir cualquier aviso que por telégrafo se le comunique de las estaciones inmediatas.

TELEGRAMA.

Madrid 20.

Ayer han ocurrido en Francia 69 defunciones por el cólera y 11 en Italia.

Los nihilistas rusos han volado un polvorin, ocasionando la voladura centenares de victimas.

Cotizacion cuatros 60.05.



En la encuadernacion de **EDUARDO GOMEZ** hay un gran surtido de **GLOBOS** de varios tamaños.

12--CORONA--12

Las máquinas de coser de la fábrica

SEIDEL NAUMAM
DRESDE

han recibido en la Exposición de Amsterdam el premio mas alto conferido á máquinas de sistema conocido

LA MEDALLA DE ORO

mientras que las máquinas de la compañía fabril Singer llamadas *legítimas*

NO FUERON PREMIADAS.

Unico representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra: **D. RAMON GARCIA SUEIRO**, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.

BAÑOS DE LA TOJA

Aguas cloruradas sódicas ferruginosas. 14 á 60 grados. — Julio, Agosto y Setiembre. — Fonda — Casino — Plaza de mármol. — Biscuenteros playas.

Gran diploma de honor y medallas de varias clases. — Sin rival en mineralización (29 granos por litro). — Ferrólicas, hepáticas, reuma, empedredamiento de la sangre, etc. etc.

AVISO IMPORTANTE.

En la droguería de la plazuela del Hierro se acaba de recibir un surtido completo en pinturas, barnices y brochería á precios sumamente económicos.

12—

LOS GRANOS FEBRIFEGOS

DE LA SALUD

DEL DR. DELGADO

Para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica sea cuartana, terciana ó cotidiana.

INFINITAS CURACIONES HAN JUSTIFICADO SU EFICACIA.

DEPÓSITO:

Sevilla: El autor, Farmacia del Globo.
Orense: Farmacia de D. Antonio F. Reyoso.

CAJA GRANDE 20 reales, PEQUEÑA 12.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 17.º sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, el dia 1.º de Setiembre próximo, cuya amortizacion, conforme á la real orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 17.º trimestre seis mil billetes de los 730.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Setiembre y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comision ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, segun lo previene el real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto se expondran al publico las 882 bolas sorteables y se extraerán de ellas ocho, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los titulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 14 de Agosto de 1881.
—El Secretario general, Aristides de Arriano.

GRAN ALMACEN MUSICAL E INSTRUMENTAL
de
RAMON M. VALENCIA
CALLE DEL P. FEIJOO
ORENSE

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras, las de Erar, Pleyer Bor, Chasainge.

Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música). Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Acordeones franceses y alemanes. Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Ventas al contado y á plazos.
Se alquilan órganos y pianos.

AGUA DE



COLONIA

LANZAGORTA

HIGIÉNICA-MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA EL TOCADOR — 12 REALES CUARTILLO

6—SANTO DOMINGO—6

ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumeria y frecuentes remesas de aguas minerales.

Se sirven pedidos á los compradores con proporcional descuento.

6—SANTO DOMINGO—6

13—

FARMACIA

DE

ANTONIO FERNANDEZ REINOSO,

Unico representante en esta capital del Centro de Vacunacion Jenner

PLAZUELA DE ISABEL LA CATÓLICA.—ORENSE.

En este establecimiento se hallan á la venta las aguas minero medicinales que á continuacion se expresan:

AGUAS NATURALES DE

CARLSBAD	MONDARIZ (dos fuentes)
CARABAÑA	VERIN
LOECHES	VICHY
MARMOLEJO	

Sales y algas marinas para baños

Se cumplimenta toda clase de encargos en relacion con la Facultad, ya procedan de España, Francia ó Alemania.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

APARATOS ORTOPÉDICOS

17—